

t

4

El Sr. D. J. P. Hernandez Gil Bebel llamara
a Cham. Pleno para mañana pasado a las diez
de la mañana, para dar parte al Claustro
de lo practicado por la Univ. a cerca de
rentas con el Ex. Sr. Thormon Duque de
Sagua, con motivo de un oficio q. el Ex.
Sr. Sr. Th. Thiebault paso al Sr. Sr. P.
y ver asimismo otra carta q. dho. Sr. Thie-
bault dexo pa. la Univ. Quedare a Cham-
bro de Cont. para ver una razon de
las deudas, i existencias a favor de la
Univ. i sobre todo resolver lo mas con-
veniente. Nada falta. Fecha Viernes 7 de
febrero de 1812 —

D. D. Anton. de Alva
S. P. B



Parentes y parientes de o^{tas} a la Junta de pleitos.

Pres. = Carralero.

Minegui.

Zatarain.

Ace.

Gutierrez.

Ortiz.

Syndico interino, Gutierrez.

- | | |
|----------------|-------------------|
| SEÑORES. | Casaseca Merchan. |
| Rector. | Casaseca Thomé |
| Cancelario. | Bermejo. |
| * Cartagena. | * Arrieta. |
| * Perez. | Leon. |
| Rico. | Quadrado. |
| * Roldan. | Ocampo. |
| + * Alba. | * Arcé. |
| * Sanchez. | Santos. |
| * Ocampo. | + * Gutierrez. |
| * Forcada. | * Alonso. |
| * Peña. | + * Sanchez. |
| * Sampere. | * Mota. |
| * Herrero. | * Dominguez. |
| * Encina. | * Marcos. |
| * Oviedo. | Lopez. |
| * Alonso. | Crespo. |
| + * Caballero. | * Mendez. |
| * Ridoce. | * Fuentes. |
| * Yanguas. | * Peyro. |
| * Ayuso. | Roman. |
| Texerizo. | Fernandez |
| * Valdivia. | Azes. |
| + * Hinojosa. | + * Guedeja. |
| * Melendez. | Rodrigo. |
| * Miranda. | Hernandez. |
| Salgado. | * Prieto. |
| * Mota. | Vinuesa. |
| * Alvarez. | * Mena. |
| * Zepa. | Gonzalez. |
| + * Mintegui. | Francisco. |
| * Pando. | Cafranga. |
| + * Barcena. | Carrasco. |
| * Candamo. | Perez. |
| Gorordogoicoa. | Salas. |
| * Ocaña. | Quirós. |
| + * Eca. | Diez. |
| * Cortés. | Barba. |
| * Ramos. | Piñuela. |
| * Mariño. | Limia. |
| * Herrero. | Tavira. |
| + * Cantero. | Jauregui. |
| + * Castañon. | Gonzalez. |
| * Mayo. | Magarinos. |
| * Zatarain. | Lopez Isidro. |
| + * Alvarez. | Fernandez. |
| * Delgado. | * Secades. |
| * Rafols. | * Recacho. |

- * Zepa.
- * Fuentes.
- * Maestre.
- * Ronquillo.
- * Espaillat.
- Montes.
- Rsiz.
- + * Ortiz.
- * Garcia.
- * Recacho.
- + * Martel.
- * Cortés.
- * Duro.
- * Sampelayo.
- * Chaves.

Sres. Diputados. Sres. Consiliarios.



Junta de D. y Cat. de 8 de Feb. de 1812; y Nam. de Cat. del mismo día 8 de Feb. de 1812 —

Segun la cedula en esta Junta, se leyeron ~~los~~
a la Junta compuesta de los señores D. y Cat. que
expresa la lista los oficios del 26 y 27 de Enero
de este año, del Ex. mo. Sr. Fr. Fr. Baron de
Enebaute, dirigidos al Sr. G. N. con el objeto de
q. la G. N. haga la solvencia p. devolverse a sus
rentas, con el Ex. mo. Sr. Mariscal Duque de Prasna;
cuyos dos oficios estan notados con el N.º 1 y 2 —
En seguida se leio tambien el oficio N.º 3 por
el q. la G. N. sea avisada por sus V. Duque
de Prasna p. presentarse a su Co. por medio
de una Com. como lo fueron los señores D. Alvar
y G. N. D. Cortacion, i Martel, y presentados a
los señores D. y Cat. Duque de Prasna los dias en Co.
q. aqui se
estaba informado por el Ex. mo. Sr. Fr. Fr. de Ene-
bault del estado infeliz de la G. N. y grande
necesidad q. havia de socorrer a un individuo,
q. no podria ~~ver~~ ver sin admira. en lo q. ha
via cubrido la G. N. i q. al punto q. llegase
a Valladolid se ocuparia de facilitar algun sub-
stancioso p. la G. N.; El Sr. D. Martel dio
a su Co. q. el medio mas pronto de socorrerla
era devolverla sus tercios, q. q. havia sido p.venir

Los docum.
q. aqui se
estaban notados
con los N.º 1 y
2.º 3.º 4.º y 5.º
se hallan
originales
en la corres-
pension de este
claro.



Da por mala inteligencia de un Decreto Imperial, en
tiempo del Marqués de la Gasa Intend^{te} de esta Ciu. en
los años pasados, y tambien inferido del Sr. D. J. de
con arreglo a lo propuesto, por el Sr. Prefecto de esta
Ciu. se havia entregado a un Cedeño de Dho Sr.
Mariscal Duque de Paqueta, p. q. la diese a un Co.
La ~~representacion~~ de q. es copia la notada con el N.º 4
Finalm. se leio a la Gm. la repres. q. el Sr. Don Baron
de Thiebault, hizo al Com. de Duque de Paqueta, al mi-
tanto referida q. aqui se halla notada con el N.º 5. -

Y oyo todo por la Gm. en otra Junta, se acordo en
voz de comun consentimiento. Que la Gm. queda enterada
de todo lo hecho por la Com. con el Co. y Maris-
cal Duque de Paqueta, y q. la Jta q. ha entendido en
este particular ultimam. escriba a los Sres. D. Candamo,
Colva, y Cortes q. se hallan en Valladolid, p. q. se presen-
ten al Co. y Duque de Paqueta a quien les parecerca
a promover esta solicitud -

Levantada la Jta queda compuesto el Cam. de Cort. de los Sres.
q. constan curados en la Junta impresa: se leio la de Dendas a fu-
vor de la Gm. y se acordo: Que para dar lugar a Dendas
de la Jta de Pleitos se acordo en voz nombrar por Jndico
Interino al Sr. D. Friolero: se acordo admitir a la Jta
de Pleitos a los Sres. D. Cavallero, y D. Judas Tadeo Ortiz;

Despues haviendo resultado por la razon presentada
por la Jta de Com. q. se ha debuelto a la misma

Hay una conclusion que hai existeres 250 y tanto
 y se pone a tratar por la Universidad
 si se han reparado lo qe ay exite
 ve dneró - ~~Y se pda~~ se pu acordar en
 la forma siguiente _____

D. Hinojosa: que se reparta si no hay muchos prebados
 de cobrar ~~en~~ muy dentro de poco tiempo;
 Y caso qe no se reparta qe no se libre de este
 din. qe ni aca de la Univ. - reformo enq;
 se reparta -

D. Montañani: que se reparta inmediatamente.

D. Barona: ~~qe de Univ.~~

D. Uca: que se reparta a la menor brevedad

Cantero: ~~qe de Univ.~~

Castanor: se reparta

Gutierrez ~~qe~~

Alto: qe se reparta inmediatamente.

Sancho: ~~qe~~

Baradati: ~~qe~~

D. V. ~~qe~~

Murrol: ~~qe~~



D. Cordero: V. Cane. Que se reparta
a proporción de la renta de cada uno —
~~D. Alva~~

D. Alva: q. se reparta inmediatamente como
ha dho el Sr. V. Cane.

Acord. que se reparta inmediatamente lo q. hai
existente.

D. Alva
D. R. B

D. Gutierrez
G

Sedesma
Sec. ylo

AVSA



7
Unión de D^{no} Cortés en 8 de febrero de 1812 -
Clamores Cortés de 8 de febrero de 1812 - - -

En la Unión (Penedas)

Se venían todos los documentos al Sr. D^{no} Cortés
por Theobaldt, a cargo de la recomendación
de uno al Sr. D^{no} Juan Manuel
Díaz. Registra sobre rentas:
Comon a la última Unión de 1799. Escrito
a Salazar? a los señores Conde de Colón
y Cortés, de 1799. supliquen al Sr. D^{no} Cortés
cal unanimes sobre la pretensión de los
señores
Clamores Cortés

1. Sean los que pone la lista de donados a favor
2. de la Unión a la Srta. Alejo; ve nombre
último y sí se al Sr. D^{no} Juan Manuel; de
nombre Juan Cortés de la Srta. Alejo y Sr. D^{no}
Cortés; y D^{no} Juan Cortés.
3. Que inmediatamente se reparta el D^{no} q. con copia
frente Clamores.

U.º 4

Correspondencia a la U.º 6
Catedr. D.º Fr.º G.º a febr.º 1812.

Ex.º mo. Sr. Mariscal Marce-
mon.

La Universidad de Salamanca con
el mayor respeto hace presente
a V.º Ex.º q.º por una equivocada inte-
ligencia de un real Decreto fue
privada del goce de las tercias Pon-
tificias q.º gozaba en este Obispado i
Abadía de Medinilla del Campo, en
q.º principalmente tenía cifrada su
subsistencia. Enterado de esto el
Ex.º mo. Sr. Duque de Urbión tenía
resuelto poner a la Univ.º en el
disfrute de dhas. tercias, pero no
tuvo efecto por la aceleración
con q.º su Ex.º se retiró a Fran-
cia. Su Mage.º el Rey de Es-
paña abunda en deseos de que



la Universidad sea dotada inme-
diatamente, como del ello i a todo
el contenido de esta pretension
pueda informar a S. Co. el V. or
Prefecto de esta Ciu. i Provincia.
La Y. d. se promete mucho a la
venerabilidad de S. Co. a no quere
molestar su compasion con des-
cribir el estado lastimosa i nece-
sidades en q. se halla este, Que-
rsu literaria de la Nacion,
y para evitar su total ruina i
q. sus Cat. no sean victimas
de la indigencia

Suplica esta U. d. a
venerandam. S. Co. tenga la
generosidad de dar un Decreto
para q. sea reintegrada inme-

1.ª primera

directamente en el disfrute
 de la mencionadas tercias,
 pues q. es el unico medio mas
 expedite para recorrerla con
 lo q. siempre disfruto, i formas
 exento incorporando a la corona.


Dios nro Señor que sea
 importante vida de V. Ex.
 muchos años. Salamanca 28
 de Enero de 1812.

Como Señor.

En la tarde del día 28 de En. de 1812,
 despues de haver visitado en la ma-
 ñana de este día, al Sr. Mariscal
 los Srs. Dns. Alca. B. N. Castanon i
 Martel, fue entregada esta res-



presentación en un Edecan
de un Ed. pag. la parte
se en manos del Sr. Marín
cal Marmon; fue firmada
en los Sr. Alva & Sr.
Dres Baradat y Mantel
y en mi el Secrio —



Esta representación se halla copiada
en la extensión de la Junta de Cate-
dráticos, y Doctores de 8 de febrero de
1842.

